



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO  
RESOLUCIÓN No. 438 DEL 04 DE JULIO DE 2024**

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN</b> alvaro8alcaravan@hotmail.com

Mediante correo electrónico enviado el **09 de julio de 2024**, a través del servidor de canal electrónico de correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se notificó al interesado(a) la **RESOLUCIÓN No. 438 DEL 04 DE JULIO DE 2024** "Por la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la convocatoria: "Beca Estrategias Novedosas" del Programa Distrital de Estímulos 2024 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras".

Dado que no fue posible realizar la notificación personal, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, enviando un aviso con copia íntegra de la mencionada resolución, a través del canal electrónico de correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el **13 de noviembre de 2024**, a la dirección de correo electrónico indicada en el acto administrativo. Sin embargo, no se obtuvo respuesta de apertura, lectura o acuse de recibo por parte del administrado.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación en la cartelera y en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por un término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro. Se informa igualmente que contra el presente acto administrativo procede el Recurso de Reposición, el cual podrá ser interpuesto ante el Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo contenido en los artículos 74 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 16 de diciembre 2024

Retiro: 20 de diciembre 2024

**SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY**  
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: Se anexa copia íntegra de la resolución y anexo

Elaboró: Sharon Nicole Rodríguez Perdomo – Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

**Documento 20247000204041 firmado electrónicamente por:**





<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora Corporativa y de Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-12-2024 15:21:05
Revisó:	Sharon Nicole Rodríguez Perdomo - Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 - Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
 e522d5daab74c0df0fa9fa86965b3a259e5afee177963a77443db975bdfd0cc1 Codigo de Verificación CV: 8f999	

